

PROGRESEMOS



LA MOLINA



PLAN DE GOBIERNO

2027-2030 - LA MOLINA

JOSÉ MIGUEL

ALCALDE DE
LA MOLINA 2027

Querido vecino:

La Molina siempre ha sido un distrito que inspira orgullo. Es el lugar donde miles de familias han decidido construir su hogar, formar a sus hijos y proyectar nuestro futuro. Sin embargo, en los últimos años muchos vecinos han expresado su preocupación por el rumbo del distrito, por problemas que persisten y por la sensación de que nuestras autoridades ya no escuchan ni responden con la eficacia que La Molina merece.

Frente a esa realidad, no creo que la respuesta sea la resignación. Creo que es momento de recuperar la confianza, de volver a creer que una gestión pública honesta, preparada y cercana al vecino sí es posible. Estoy convencido de que nuestro distrito puede volver a ser un referente de seguridad, orden, desarrollo y calidad de vida.

Con ese compromiso presento este Plan de Gobierno para el período 2027–2030. No se trata únicamente de cumplir un requisito formal, sino de asumir un compromiso público con cada vecino. Este documento recoge propuestas concretas, técnicamente viables y orientadas a resolver los principales desafíos que enfrenta nuestro distrito, siempre con responsabilidad, transparencia y una gestión basada en resultados.

Este plan ha sido elaborado junto a un equipo multidisciplinario de profesionales y vecinos comprometidos con La Molina, personas con experiencia, vocación de servicio y la visión compartida de trabajar unidos por encima de cualquier diferencia, poniendo siempre en el centro el bienestar de nuestros vecinos. Asimismo, asumimos el compromiso de dar continuidad a todas aquellas obras y proyectos que benefician al distrito y que hayan sido ejecutados con transparencia y eficiencia por gestiones anteriores, porque gobernar también significa construir sobre lo que se ha hecho bien.

Nuestra propuesta tiene el propósito claro de hacer de La Molina un distrito más seguro, más limpio, más ordenado, más moderno, más sostenible y con mejores oportunidades para todos, un distrito donde las familias vivan con tranquilidad, los jóvenes encuentren oportunidades para desarrollarse, los adultos mayores reciban el cuidado que merecen y cada vecino sienta que su municipalidad está verdaderamente a su servicio.

Nuestro lema resume ese compromiso: **"Volvamos a sentir orgullo por La Molina."** No es solo una frase de campaña; es una invitación a recuperar la confianza en nuestro distrito, en nuestras instituciones y, sobre todo, en nuestra capacidad de construir un mejor futuro cuando trabajamos unidos. Los grandes cambios no los logra una sola persona. Los construye una comunidad que comparte una visión y decide avanzar en la misma dirección. Hoy quiero invitarte a formar parte de ese cambio, a mirar el futuro con esperanza y a demostrar que La Molina puede recuperar el liderazgo que siempre la ha caracterizado.

Con tu confianza, con tu participación y con el esfuerzo de todos, iniciaremos una nueva etapa para nuestro distrito. Una etapa de trabajo, honestidad, cercanía y resultados.

Volvamos a sentir orgullo por La Molina. Hagámoslo juntos.

José Miguel Rodríguez.

PROGRESEMOS



CONTENIDO

1. IDEARIO DEL PARTIDO PROGRESEMOS
2. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO
3. PROPUESTAS PARA LA MOLINA
 - DIMENSIÓN SOCIAL
 - DIMENSIÓN ECONÓMICA
 - DIMENSIÓN AMBIENTAL
 - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
4. MECANISMO DE CONTROL CIUDADANO DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO
5. ANEXO RESUMEN

PROGRESEMOS



**JOSÉ MIGUEL
RODRIGUEZ**
ALCALDE - LA MOLINA 2027

1. IDEARIO DEL PARTIDO PROGRESEMOS

PRINCIPIOS

- **ETICA.-** Promoviendo normas y actos que valoren el comportamiento humano haciendo posible el respeto a los derechos humanos; cuidando y protegiendo la vida desde la familia como célula fundamental de la sociedad.
- **DEMOCRACIA. -** Defendiendo la soberanía ciudadana y el derecho de la ciudadanía a elegir, ser elegido, controlar y fiscalizar a sus gobernantes, respetando el estado de derecho y el equilibrio de poderes.
- **LIBERTAD. -** Respetar la condición del ser humano para actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad.
- **INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. -** Referidas a conservar la distancia frente a toda ideología extremista o totalitaria proveniente de dentro o fuera del territorio nacional.
- **TRANSPARENCIA. -** En la gestión de sus cuentas y financiamiento, así como la publicidad oportuna de estas.

OBJETIVOS

- **CON FIRME VOCACIÓN DEMOCRÁTICA:** La organización política Progreseemos promueve la democracia representativa como sistema de gobierno basado en la igualdad de derechos de los ciudadanos para la búsqueda del bien común. Fomenta la vocación democrática, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar, siendo tolerantes con las opiniones de los demás para la construcción de consensos que requiere el Perú, rechazando todo tipo de dictadura o posición antidemocrática.
- **AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL:** La organización política Progreseemos tiene como prioridad en su acción política el servicio al país, es decir, servir desde la función pública a la ciudadanía en general; por lo que creemos que el servicio a la ciudadanía es la virtud por excelencia y es la razón de ser de la acción política.
- **INSPIRADO EN EL HUMANISMO:** Creemos que fomentar principios y valores desde la niñez y los jóvenes, desde sus centros de estudios o desde sus familias, contribuirá a grandes mejoras de convivencia en la sociedad, pues consideramos firmemente que los jóvenes son el futuro de nuestra sociedad y de las próximas generaciones. Asimismo, **buscamos apoyar a**

PROGRESEEMOS



**JOSÉ MIGUEL
RODRIGUEZ**
ALCALDE - LA MOLINA 2027

grupos humanos olvidados como personas con discapacidad o adultos mayores, e incluso a grupos poblacionales dedicados a actividades productivas que no obtienen mayores financiamientos, proyectos de desarrollo, capacitaciones, tecnicificaciones o promoción en el interior y exterior del país para su desarrollo.

- **PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA:** La organización política Progreseemos impulsa la inclusión social para que más ciudadanos puedan participar y tengan acceso equitativo, tanto hombres como mujeres, comunidades nativas y campesinas, sectores tradicionalmente olvidados y, sobre todo, jóvenes, así como poblaciones vulnerables, al poder político para instaurar un gobierno inclusivo.
- **LA PRÁCTICA DE LOS VALORES, LA ÉTICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:** La organización política Progreseemos considera firmemente que la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de valores éticos radican en la familia desde la niñez y en los centros de estudio, ya sea desde el colegio o en los niveles técnicos y profesionales, dado que estas formaciones y capacitaciones éticas y morales deben ser permanentes. Para ello, busca fomentar dichos principios y valores.
- **ACCESO A LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:** Una sociedad con miras a un desarrollo autosostenible en el tiempo tiene en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología sus principales pilares de desarrollo. Por ello, la organización política Progreseemos promoverá la investigación científica en todos los niveles educativos, así como la inversión en su implementación y desarrollo.
- **ACCESO A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA:** Conforme a nuestro estatuto, la organización política Progreseemos desarrollará oportunidades de capacitación y formación para forjar nuevos líderes políticos a lo largo de todo el territorio nacional entre sus afiliados, buscando fortalecer tanto la organización política como brindar mejores políticos a la sociedad, que contribuyan a cambiar la percepción hacia una clase política desgastada. Asimismo, elaborará e impulsará publicaciones y campañas que difundan el ideario político y la buena imagen de la organización política.
- **APOYO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:** Las PYMES y demás grupos de emprendedores constituyen un importante motor para el desarrollo económico del país. En ese sentido, la organización política buscará optimizar su desarrollo y formalización a través de diversos proyectos de ley, así como impulsar la aprobación de reglamentos e incentivos para su fortalecimiento.



- **DESCENTRALIZACIÓN:** Los servicios públicos deben seguir implementándose a lo largo de todo el territorio nacional, perfeccionando los ya existentes mediante la corrección de errores detectados y la eliminación de barreras burocráticas declaradas, a fin de optimizar en tiempo y eficacia su aplicación.
- **IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:** La organización política Progreseemos busca la igualdad entre ambos géneros, sin que ello genere abuso de derechos frente al otro. Asimismo, impulsará mayores oportunidades en la actividad privada como fuente generadora de ingresos.
- **AYUDA SOCIAL PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES:** La organización política Progreseemos entiende que ser una organización política inclusiva implica brindar oportunidades de desarrollo no solo a personas con discapacidad, sino también a grupos de personas unidos por actividades productivas, culturales, laborales o situaciones de enfermedad, siendo necesarias políticas públicas más eficientes y dinámicas para lograr el impacto deseado.
- **SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ:** La organización política Progreseemos buscará identificar normativas jurídicas que, con el paso del tiempo y a la luz de diversos estudios, han demostrado no tener el impacto deseado para generar seguridad, justicia y, sobre todo, la paz que anhelan millones de ciudadanos. En consecuencia, promoverá su modificación por leyes más eficaces y acordes con la realidad, así como impulsará su adecuada aplicación.
- **PROMOVER LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO:** Promover la eficacia y eficiencia del Estado para lograr una distribución más idónea de sus recursos en favor de las poblaciones más necesitadas.

VALORES

- **RESPECTO POR LA PERSONA HUMANA.** - Reconocemos la dignidad de toda persona como base fundamental de la convivencia social, promoviendo el respeto mutuo, la tolerancia y la protección de los derechos fundamentales.
- **FAMILIA COMO NÚCLEO DE LA SOCIEDAD.** - Consideramos a la familia como la base esencial del desarrollo social, cultural y moral, promoviendo su fortalecimiento como espacio de formación en valores, principios y responsabilidad ciudadana.
- **ORDEN Y SEGURIDAD.** - Impulsamos el respeto a las normas, la autoridad y el orden público como condiciones indispensables para garantizar la convivencia pacífica, el desarrollo económico y el bienestar ciudadano.

PROGRESEEMOS



**JOSÉ MIGUEL
RODRIGUEZ**
ALCALDE - LA MOLINA 2027

- **RESPONSABILIDAD.** - Promovemos una conducta basada en el cumplimiento de deberes, la rendición de cuentas y el compromiso con la gestión pública eficiente y transparente.
- **HONESTIDAD E INTEGRIDAD.** - Fomentamos la rectitud en el ejercicio de la función pública y privada, rechazando toda forma de corrupción, abuso de poder o aprovechamiento indebido de los recursos públicos.
- **SOLIDARIDAD.** - Impulsamos el apoyo mutuo entre vecinos, especialmente hacia las poblaciones vulnerables, promoviendo una comunidad cohesionada y comprometida con el bienestar común.
- **RESPECTO A LA LEY Y AL ESTADO DE DERECHO.** - Defendemos el cumplimiento de las normas y el fortalecimiento de las instituciones democráticas como pilares de una sociedad estable y predecible.

2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nos proponemos construir un distrito que recupere su esencia, su orden y su identidad, devolviendo a los vecinos el orgullo de vivir en una comunidad segura, moderna, inclusiva y con servicios de calidad. Aspiramos a una gestión que permita volver a sentir confianza en el espacio público, en sus autoridades y en el futuro del distrito.

Nuestra visión es lograr que el distrito recupere lo que ha perdido con el paso del tiempo: la seguridad en sus calles, la eficiencia en sus servicios, el cuidado de sus espacios públicos y el sentido de comunidad entre sus vecinos. Queremos un distrito donde se respire tranquilidad, donde las familias puedan desarrollarse plenamente y donde los jóvenes encuentren oportunidades reales de crecimiento.

Buscamos un distrito que vuelva a ser referente de orden, progreso y calidad de vida, donde el desarrollo urbano esté al servicio de las personas y no de la improvisación, fortaleciendo la identidad local y el orgullo de pertenencia. En ese sentido, trabajaremos para recuperar la confianza ciudadana, reconstruir el tejido social y devolverle al distrito el lugar que merece como espacio de bienestar, desarrollo y convivencia armónica para todos sus habitantes.

PROGRESEMOS



**JOSÉ MIGUEL
RODRIGUEZ**
ALCALDE - LA MOLINA 2027

3. PROPUESTAS PARA LA MOLINA

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

SEGURIDAD CIUDADANA

Estrategia: Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la articulación entre la Policía Nacional del Perú, los gobiernos locales limítrofes, así como la participación activa de la ciudadanía, promoviendo acciones de prevención, control y respuesta frente a la delincuencia y el crimen organizado.

Indicadores: Reducción de la tasa de víctimas y agraviados; disminución de los índices de criminalidad; incremento del número de patrullajes preventivos realizados; aumento del porcentaje de ciudadanos que perciben mayor seguridad en su localidad; incremento de espacios públicos recuperados y monitoreados.

Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **Modernización del Sistema de Videovigilancia Municipal.** – Adquisición e instalación de cámaras de última generación con inteligencia artificial en puntos estratégicos de La Molina, las mismas que contarán con giro 360°, sistema PTZ, grabación 4k, zoom óptico de 48 aumentos y seguimiento inteligente, con capacidad de reconocimiento de rostros y placas vehiculares. Asimismo, contarán con un sistema de alerta inmediata a la central de monitoreo.
- **Gestión ante el Ministerio del Interior para el incremento de personal policial en las comisarías del distrito.** - Impulsaremos gestiones permanentes ante el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú para el incremento del número de efectivos policiales asignados a las comisarías del distrito, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa, mejorar la atención de denuncias, reforzar el patrullaje preventivo y reducir los tiempos de respuesta ante emergencias. Esta medida permitirá optimizar la presencia policial en el territorio, mejorar la seguridad ciudadana y brindar una atención más eficiente y oportuna a los vecinos.
- **Puestos de Auxilio Rápido (PAR).** - Se recuperarán y pondrán nuevamente en funcionamiento los Puestos de Auxilio Rápido (PAR) que actualmente se encuentran sin uso, devolviéndoles su rol como puntos estratégicos de seguridad ciudadana. Estos estarán permanentemente interconectados con la Central de Serenazgo y el Centro de Videovigilancia, permitiendo una respuesta inmediata ante cualquier emergencia, reforzando el patrullaje preventivo y acercando los servicios de seguridad a los vecinos.



- **Un Parque, Un Sereno.** - Implementaremos el programa, "Un Parque, Un Sereno", garantizando la presencia permanente de al menos un efectivo de serenazgo en cada parque del distrito, priorizando aquellos con mayor afluencia de vecinos. Esta medida fortalecerá la vigilancia preventiva, incrementará la percepción de seguridad, permitirá una atención inmediata ante cualquier incidencia y contribuirá a que nuestros parques vuelvan a ser espacios seguros para las familias, niños, jóvenes y adultos mayores.
- **Serenazgo Sin Fronteras.** - Reactivaremos e impulsaremos el programa "Serenazgo Sin Fronteras" mediante la reactivación de convenios de cooperación con los distritos limítrofes, permitiendo la realización de patrullajes integrados, la coordinación permanente entre centrales de seguridad y el apoyo inmediato ante la persecución o intervención de personas que crucen los límites distritales. Esta estrategia fortalecerá la lucha contra la delincuencia, evitará que las fronteras distritales sean aprovechadas para escapar de la acción de las autoridades y brindará una respuesta más rápida y eficiente en beneficio de los vecinos.
- **Recuperación de Terrenos y Cerros Invasados.** - Se llevará a cabo un proceso integral de recuperación y desalojo de cerros y terrenos invadidos en La Molina, con el objetivo de erradicar la ocupación ilegal por invasores y traficantes de terrenos, lo que incluirá desalojo de ocupantes ilegales, protección y vigilancia permanente de los terrenos recuperados, y reactivación de los espacios para uso público y conservación ambiental.
- **Intangibilidad de los cerros.** - Se declara a los cerros de La Molina como zonas intangibles, estableciendo normativas municipales que eviten invasiones y evitando futuros cambios de zonificación.
- **Botón de Pánico.** - Se instalarán botones de pánico en zonas estratégicas del distrito, con su activación se generará una alerta inmediata a la central de serenazgo del distrito y al centro de videovigilancia, generando el despliegue inmediato de la unidad más cercana al lugar de reporte. Asimismo, se podrá acceder al botón de pánico desde la aplicación "La Molina 360", generando el despliegue de unidades al lugar de ubicación del celular desde donde se reportó la alerta, así como su monitoreo por videovigilancia.
- **Iluminación Inteligente de Parques y Avenidas.** - Ejecutaremos un programa de modernización del alumbrado público en los parques, avenidas y espacios públicos con mayor incidencia delictiva o percepción de inseguridad, priorizando la instalación de luminarias LED de alta eficiencia. Una adecuada iluminación contribuirá a prevenir hechos delictivos, fortalecer la vigilancia preventiva y brindar mayor seguridad a los vecinos que transitan o utilizan estos espacios durante la noche.



- **Fortalecimiento de las Juntas Vecinales.** - Impulsaremos el fortalecimiento de las juntas vecinales mediante capacitación permanente, canales de comunicación directa con la Central de Serenazgo y la Policía Nacional, reuniones periódicas de coordinación y herramientas tecnológicas que permitan reportar incidencias en tiempo real. Promoveremos la participación de los vecinos en la prevención del delito, fortaleciendo la seguridad desde la organización y el trabajo conjunto entre la comunidad y las autoridades.
- **Patrullaje Integrado 24/7.-** Fortaleceremos el patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú mediante operativos conjuntos permanentes durante las 24 horas del día, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva. Esta estrategia permitirá optimizar los recursos disponibles, mejorar la coordinación interinstitucional, incrementar la presencia de las fuerzas de seguridad en las calles y reducir los tiempos de respuesta ante cualquier emergencia o hecho delictivo.
- **Corredores Seguros.** - Implementaremos corredores seguros en los principales accesos a colegios, universidades, parques, centros comerciales y demás zonas de alta concurrencia, mediante patrullaje permanente de serenazgo, videovigilancia, iluminación reforzada y acciones coordinadas con la Policía Nacional del Perú. Esta estrategia permitirá brindar mayor protección a estudiantes, vecinos y visitantes, reduciendo los riesgos de hechos delictivos y fortaleciendo la seguridad en los espacios públicos.
- **Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.** - Crearemos el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana como una unidad especializada en el análisis de información sobre incidencia delictiva, reportes de serenazgo, videovigilancia y percepción de inseguridad de los vecinos. Esta herramienta permitirá identificar zonas críticas, elaborar mapas del delito, diseñar estrategias preventivas basadas en evidencia y evaluar permanentemente la efectividad de las acciones implementadas para mejorar la seguridad en el distrito.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Estrategia: Fortalecer el sistema educativo local mediante la mejora continua de las capacidades docentes, la promoción del acceso a una formación académica integral y competitiva y el impulso de programas de becas e internacionalización educativa. Asimismo, promover el desarrollo cultural y lingüístico de la población a través de espacios de formación en idiomas y convenios con instituciones de educación superior, contribuyendo al cierre de brechas educativas y a la mejora de la calidad del servicio educativo en el distrito.

PROGRESEMOS



**JOSÉ MIGUEL
RODRIGUEZ**
ALCALDE - LA MOLINA 2027

Indicadores: Número de docentes capacitados anualmente en el Programa de Formación Docente Molinense; porcentaje de instituciones educativas que participan en convenios de capacitación; número de estudiantes matriculados en el Centro Internacional de Idiomas La Molina; cantidad de becas “Excelencia Molinense” otorgadas por año; número de becas “Luis Dibós Vargas-Prada” adjudicadas para estudios de posgrado; nivel de satisfacción de los beneficiarios de los programas educativos; incremento del rendimiento académico de los estudiantes beneficiados.

Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **Programa de Formación Docente Molinense.** - Creación de un programa de formación continua para docentes de las instituciones educativas de La Molina que ofrecerá cursos de actualización pedagógica, especializaciones y posgrado con el objetivo de fortalecer las capacidades de los docentes, mejorar la calidad educativa y promover la innovación en el aula. Este proyecto se realizará en convenio con universidades del distrito como la Universidad de San Martín de Porres, Universidad de San Ignacio de Loyola, Universidad Agraria de La Molina, Universidad de Ciencias y Artes de América Latina, Universidad Enrique Guzmán y Valle, Universidad Femenina del Sagrado Corazón y otras.
- **Centro Internacional de Idiomas La Molina.** - Instauración de un centro de estudios destinado a la formación de niños, jóvenes y adultos en idiomas extranjeros, fomentando la cultura internacional, oportunidades laborales y académicas, así como la inclusión integral de la comunidad.
- **Beca “Excelencia Molinense”.** - Implementación de un programa de becas integrales para estudios de pregrado, ofreciendo cobertura total de matrícula, pensiones, materiales y transporte para escolares molinenses que obtengan los primeros puestos en sus instituciones educativas, priorizando el mérito académico y realidad socioeconómica.
- **Beca “Luis Dibós Vargas-Prada”.** – Creación de un programa de becas integrales y créditos para estudios de posgrado en convenio con universidades estatales y particulares, a fin de fomentar la formación especializada de nuestros jóvenes molinenses y promover su empleabilidad.
- **Teatro Municipal Antonio Gaudí i Cornet.** - Construcción de un teatro municipal con amplia capacidad, escenario, camerinos, salas de ensayo, con la finalidad de promover la expresión artística en el distrito. La Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Cultura se encargará de garantizar la



realización de actividades culturales durante todo el año, incluyendo presentaciones musicales, opera, teatro, cine, danza y otras expresiones artísticas.

- **Molicasa cultural.** - Se fortalecerán y repotenciarán los talleres culturales (música, danza, teatro, canto, cine y pintura) para niños, jóvenes y adultos. Además, se implementará MOLICASA ITINERANTE, un programa que se instalará en las instituciones educativas del distrito para facilitar el acceso de estudiantes y vecinos a los talleres culturales.

DEPORTE Y JUVENTUD

Estrategia: Promover el desarrollo integral de la población a través del fomento del deporte, la actividad física y la recreación, mediante la implementación, mejora y ampliación de infraestructura deportiva en el distrito, así como la creación de programas deportivos permanentes dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Asimismo, impulsar espacios de formación, competencia e integración comunitaria que contribuyan a la identificación de talentos deportivos, la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento del tejido social.

Indicadores: Número de piscinas municipales implementadas y en funcionamiento; número de usuarios beneficiados de las infraestructuras deportivas; cantidad de losas deportivas recuperadas y modernizadas; número de participantes en escuelas deportivas municipales; número de beneficiarios del programa “La Molina Activa”; número de eventos deportivos realizados anualmente (incluida la Maratón MoliRun); nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos; incremento del porcentaje de población que realiza actividad física regular.

Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **Piscinas municipales.** – Se fomentará actividades en la piscina municipal, asimismo se implementarán dos nuevas piscinas municipales ubicadas estratégicamente, para que más vecinos pueda acceder al servicio.
- **Construcción del Polideportivo Municipal.** - Impulsaremos la construcción de un moderno polideportivo municipal con infraestructura deportiva de primer nivel, que contará con canchas de fútbol, vóley, básquet, tenis y frontón, piscina semiolímpica, gimnasio, pista para trote, espacios para deportes urbanos, ambientes para disciplinas como artes marciales, danza y gimnasia, así como áreas recreativas y de esparcimiento para toda la familia. Este complejo deportivo promoverá la práctica del deporte, la vida saludable, la formación de nuevos talentos y la integración



de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, convirtiéndose en un espacio de encuentro y bienestar para todos los vecinos de La Molina.

- **Programa "Más Losas, Más Deporte".-** Implementaremos el programa "Más Losas, Más Deporte", mediante la recuperación, modernización y mantenimiento permanente de las losas deportivas del distrito. Estas intervenciones comprenderán la renovación de pisos deportivos, instalación de iluminación LED, mallas de protección, graderías, servicios higiénicos cuando corresponda, equipamiento deportivo y mejoras en la accesibilidad, con el propósito de brindar espacios seguros, modernos y adecuados para la práctica del deporte y la recreación de niños, jóvenes y adultos.
- **Creación de nuevos espacios de skate park. -** Implementaremos la habilitación de nuevos skate parks en zonas estratégicas del distrito, con infraestructura adecuada y segura para la práctica del skateboarding y deportes urbanos. Estos espacios contarán con rampas, barandas, módulos de salto y áreas de descanso, promoviendo la recreación saludable, el deporte urbano y la integración de niños, adolescentes y jóvenes, fomentando el uso adecuado del espacio público y la convivencia vecinal.
- **Escuelas Deportivas Municipales.-** Implementaremos las escuelas deportivas municipales, ofreciendo programas permanentes de formación y entrenamiento en disciplinas como fútbol, vóley, básquet, natación, tenis, frontón, atletismo, ajedrez, karate, taekwondo y otras, dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Estas escuelas contarán con instructores calificados y promoverán el desarrollo de hábitos saludables, la disciplina, el trabajo en equipo, la inclusión social y la formación de nuevos talentos deportivos que representen con orgullo a La Molina en competencias distritales, metropolitanas y nacionales.
- **Programa "La Molina Activa". -** Implementaremos el programa "La Molina Activa", mediante el desarrollo de clases gratuitas de baile, yoga, aeróbicos, entrenamiento funcional, gimnasia, taichí y otras actividades físicas en parques y espacios públicos del distrito. Esta iniciativa promoverá hábitos de vida saludables, la recreación, la integración vecinal y el bienestar físico y mental de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, aprovechando los espacios públicos como lugares de encuentro y convivencia.
- **Maratón MoliRun. -** Institucionalizaremos la maratón de La Molina como un evento deportivo anual que reunirá a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en diferentes categorías y modalidades. Esta actividad promoverá la práctica del deporte, los hábitos de vida saludable, la integración de la



comunidad y el fortalecimiento de la identidad distrital, posicionando a La Molina como un referente del deporte y la recreación en Lima.

- **MoliGym – Gimnasios Municipales.** - Implementaremos la red de gimnasios municipales equipados con máquinas de musculación, equipos de entrenamiento cardiovascular y espacios para actividades dirigidas. Estos ambientes ofrecerán programas de acondicionamiento físico con el acompañamiento de instructores calificados, promoviendo hábitos de vida saludables y el bienestar de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, mediante servicios accesibles para todos los vecinos de La Molina.

SALUD

Estrategia: Fortalecer el sistema local de atención en salud mediante la descentralización de los servicios médicos, la implementación de infraestructura sanitaria municipal y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias. Asimismo, promover la articulación con el Ministerio de Salud y entidades competentes para mejorar la cobertura, oportunidad y calidad de los servicios de salud, priorizando la atención preventiva, primaria y de emergencia en beneficio de la población del distrito.

Indicadores: Número de sedes de MoliSalud implementadas y en funcionamiento; número de atenciones médicas realizadas en los establecimientos municipales; tiempo promedio de atención prehospitalaria ante emergencias; número de ambulancias municipales operativas; cantidad de campañas preventivas y de vacunación ejecutadas; nivel de cobertura de atención en salud primaria; porcentaje de reducción de tiempos de traslado para atención médica; nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de salud.

Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **MoliSalud Descentralizado.-** Implementaremos sedes de la Clínica Municipal MoliSalud en zonas estratégicas del distrito, acercando los servicios de salud a los vecinos y reduciendo los tiempos de desplazamiento, priorizando la atención oportuna de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable, fortaleciendo el acceso a una atención de calidad en todo el distrito
- **Ambulancias Municipales.** - Implementaremos un servicio de ambulancias municipales para brindar atención prehospitalaria y traslado oportuno de personas en situación de emergencia médica dentro del distrito. Este servicio estará articulado con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), los establecimientos de salud y demás instituciones competentes, contribuyendo a reducir los tiempos de respuesta y fortaleciendo la



capacidad de atención de emergencias en beneficio de los vecinos de La Molina.

- **Postas y centros médicos.** - Gestionaremos, en coordinación con el Ministerio de Salud y las demás entidades competentes, la reactivación, fortalecimiento y modernización de las postas médicas y centros de salud del distrito, promoviendo la ampliación de horarios de atención, el mejoramiento de su infraestructura, el equipamiento adecuado y una mayor disponibilidad de personal de salud. Nuestro objetivo será garantizar que los vecinos de La Molina tengan acceso oportuno a servicios de salud cercanos, de calidad y con capacidad de respuesta a las necesidades de la población.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS

Estrategia: Garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de los vecinos del distrito mediante la implementación de infraestructura inclusiva, accesible y sin barreras, así como el fortalecimiento del acceso universal a servicios básicos esenciales como el agua potable y la formalización de la propiedad. Asimismo, promover la articulación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para acercar servicios de orientación legal y promoción de derechos a la ciudadanía, fortaleciendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida de la población.

Indicadores: Número de espacios públicos y locales municipales adecuados con infraestructura inclusiva; porcentaje de reducción de barreras arquitectónicas en el distrito; número de rampas, veredas y cruces peatonales mejorados; número de viviendas incorporadas al sistema de agua potable; porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en el distrito; número de predios formalizados y títulos de propiedad entregados; número de familias beneficiadas con el programa de formalización predial; número de jornadas y atenciones realizadas mediante el programa “MINJUSDH en tu Barrio”; nivel de satisfacción ciudadana respecto al acceso a servicios básicos y atención de derechos.

Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **Infraestructura inclusiva.-** Se adecuará progresivamente la infraestructura, los espacios públicos y los servicios municipales para garantizar el acceso seguro y autónomo de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida. Ejecutaremos la eliminación de barreras arquitectónicas, la mejora de veredas, semáforos sonoros, rampas y cruces peatonales, señalización braille, la adecuación de locales municipales y la incorporación de mecanismos de atención accesibles, promoviendo un distrito más inclusivo, seguro y con igualdad de oportunidades para todos los vecinos.



- **Acceso al servicio de agua potable.** - Se desarrollará un programa integral de acceso al agua potable en La Molina, destinado a zonas del distrito que aún no cuentan con suministro regular. Este programa incluirá el mejoramiento de redes de agua e instalación de tanques y tuberías. Al término de nuestra gestión, ninguna vivienda molinense carecerá del servicio de agua potable.
- **Formalización Predial y Titulación.** - Creación de un programa municipal de saneamiento físico y legal de propiedades en La Molina, logrando la formalización predial, habilitación urbana y obtención de títulos de propiedad para todos los vecinos que aún no cuentan con la formalización de sus viviendas, priorizando a nuestros vecinos de la urbanización Musa.
- **Programa "MINJUSDH en tu Barrio" del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.** - Promoveremos, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la implementación del programa "MINJUSDH en tu Barrio" en La Molina, acercando a los vecinos servicios de orientación, capacitación y promoción en materia de derechos humanos, acceso a la justicia, conciliación, asistencia legal y otros servicios que brinda el sector. Esta iniciativa fortalecerá la cultura de respeto de los derechos fundamentales, la convivencia pacífica y el acceso oportuno de la población a los servicios del Estado.

PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Estrategia: Promover la protección integral y el bienestar de los animales en el distrito mediante la implementación de infraestructura especializada, servicios veterinarios descentralizados y programas de atención, rescate, adopción responsable y control poblacional. Asimismo, fomentar la tenencia responsable de mascotas a través de campañas de sensibilización, identificación animal, registro municipal y articulación con la comunidad, fortaleciendo una cultura de respeto y cuidado hacia los animales.

Indicadores: Número de animales atendidos en el albergue municipal "Patitas Molinenses"; cantidad de veterinarias municipales implementadas y operativas; número de mascotas registradas en el Registro Único de Mascotas; número de microchips colocados; cantidad de esterilizaciones y campañas de salud animal realizadas; número de adopciones logradas mediante el programa "Huellas a Casa"; número de alertas atendidas por el programa SOS Mascota; cantidad de parques *pet friendly* y circuitos caninos implementados; nivel de reducción de casos de abandono animal en el distrito.



Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **Creación del Albergue Municipal “Patitas Molinenses”.** - Creación de un albergue municipal destinado al rescate, acogida temporal, atención veterinaria y alojamiento de mascotas en situación de abandono, extravío o maltrato dentro de nuestro distrito.
- **Red de Veterinarias Municipales.** - Implementación de un modelo de veterinarias municipales descentralizadas, ubicadas en zonas estratégicas del distrito de La Molina, con la finalidad de garantizar una atención oportuna, especializada y cercana para todas las mascotas molinenses a costo social. Asimismo, se garantizará la atención inmediata y gratuita en casos de emergencia, con atención 24 horas.
- **Centro Municipal de Entrenamiento y Adiestramiento Canino.** - Formación de un centro de entrenamiento destinado para capacitar a canes y a sus propietarios en tenencia responsable, obediencia básica y conducta, así como adiestramiento especializado en acciones de rescate, asistencia, seguridad y protección.
- **Crematorio Municipal “Huellas Eternas”.** - Servicio municipal de cremación para mascotas, a fin de brindar un espacio digno a los vecinos de la Molina para la disposición final de sus mascotas.
- **Microchip de identidad.** - Se implementará el servicio de implementación de microchip de información y localización para mascotas, que permitirá la ubicación rápida de canes y gatos perdidos, así como el control sanitario y la reducción de abandonos.
- **Programa SOS Mascota.** - Programa municipal destinado a la búsqueda y recuperación de mascotas perdidas en el distrito, coordinando con vecinos, serenazgo, unidades de videovigilancia y albergues municipales para la ubicación rápida de canes y mascotas extraviadas. El programa contará con plataforma digital de alertas incorporada a la Plataforma La Molina 360, geolocalización de reportes y notificación a los vecinos, facilitando la restitución segura de las mascotas a sus familias. Con este programa, el vecino molinense podrá enviar una alerta a la central de videovigilancia y serenazgo al momento del extravío o pérdida de su mascota, involucrando de modo inmediato al personal municipal en la búsqueda de mascotas extraviadas mediante videovigilancia y personal de serenazgo.
- **Campañas de Esterilización de Mascotas.** - Implementaremos campañas de esterilización permanentes de para perros y gatos, promoviendo la tenencia responsable de mascotas y contribuyendo al control de la población animal. Estas campañas estarán acompañadas de jornadas de



vacunación, desparasitación, registro de mascotas y actividades de sensibilización dirigidas a los vecinos sobre el cuidado y bienestar animal.

- **Programa "Huellas a Casa".** - Implementaremos el programa "Huellas a Casa", una iniciativa permanente de adopción responsable de perros y gatos rescatados o en situación de abandono, promoviendo que encuentren un hogar seguro y definitivo. El programa incluirá jornadas de adopción, evaluación de adoptantes, entrega de mascotas esterilizadas y vacunadas, así como campañas de sensibilización sobre la tenencia responsable y el bienestar animal.
- **Registro Único de Mascotas.** - Reactivaremos el Registro Único de Mascotas del distrito, permitiendo contar con una base de datos actualizada que facilite la ubicación de mascotas extraviadas, promueva la tenencia responsable y fortalezca las acciones de salud, protección y bienestar animal en La Molina.
- **Circuitos Caninos y Parques Pet Friendly.** - Implementaremos circuitos caninos y acondicionaremos parques *pet friendly* en diferentes sectores del distrito, incorporando zonas exclusivas para mascotas con juegos recreativos, circuitos de entrenamiento, bebederos, dispensadores de bolsas para desechos, mobiliario especializado y espacios seguros para su ejercicio y socialización, promoviendo la convivencia responsable entre vecinos y sus animales de compañía.

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Estrategia: Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito mediante la implementación de instrumentos de planificación, prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil y las entidades competentes. Asimismo, promover la participación activa de la ciudadanía a través de la conformación de brigadas vecinales y programas de capacitación permanente, así como el desarrollo de herramientas técnicas que permitan identificar y reducir las condiciones de vulnerabilidad del territorio.

Indicadores: Número de planes distritales de preparación y respuesta ante desastres actualizados e implementados; número de brigadas vecinales de emergencia conformadas y capacitadas; cantidad de ciudadanos capacitados en el programa "La Molina Preparada"; número de campañas de sensibilización realizadas; porcentaje de familias que cuentan con mochilas de emergencia y planes de evacuación; actualización del mapa distrital de riesgos; reducción de población expuesta en zonas de alto riesgo; nivel de articulación con entidades de primera respuesta.



Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **Plan Distrital de Preparación ante Desastres.** - Actualizaremos e implementaremos un plan integral para la prevención y atención de emergencias, fortaleciendo los protocolos de actuación frente a sismos, incendios y otras situaciones de riesgo, en coordinación con las entidades del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- **Red de Brigadas Vecinales de Emergencia.** - Organizaremos y capacitaremos brigadas vecinales en primeros auxilios, evacuación, prevención de incendios y atención inicial de emergencias, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la comunidad.
- **Programa "La Molina Preparada".** - Desarrollaremos campañas permanentes de capacitación para que las familias conozcan cómo actuar antes, durante y después de un desastre, fomentando la elaboración de mochilas de emergencia y planes familiares de evacuación.
- **Mapa Distrital de Riesgos.** - Elaboraremos y actualizaremos permanentemente un mapa distrital de riesgos que identifique las zonas vulnerables del distrito, permitiendo una mejor planificación urbana y una gestión preventiva de las emergencias.

FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS BOMBEROS

Estrategia: Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta de la Compañía de Bomberos Voluntarios de La Molina mediante la mejora de su infraestructura, equipamiento, formación especializada y condiciones de trabajo, así como la articulación interinstitucional con la municipalidad y entidades competentes. Asimismo, promover la modernización de los recursos logísticos y humanos necesarios para garantizar una atención oportuna, eficiente y segura frente a emergencias, en beneficio de la población.

Indicadores: Porcentaje de renovación de equipos de protección personal entregados a los bomberos; número de unidades de emergencia adquiridas y operativas o con mantenimiento preventivo y correctivo; tiempo promedio de respuesta ante emergencias; número de convenios interinstitucionales suscritos y en ejecución; número de bomberos capacitados en el Centro Municipal de Entrenamiento Bomberil; nivel de operatividad de la compañía de bomberos durante las 24 horas; nivel de satisfacción del cuerpo de bomberos respecto a las condiciones de trabajo.



Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **Construcción de Nueva Compañía de Bomberos.** - Construiremos una nueva estación para la Compañía de Bomberos Voluntarios Andrés Avelino Cáceres - La Molina N° 96, equipada con áreas administrativas, dormitorios, salas de máquinas, taller mecánico, áreas de entrenamiento y parque automotor seguro, ubicándola cerca de vías principales que permitan reducir los tiempos de respuesta de las unidades a zonas emergentes y de mayor densidad poblacional.
- **Programa “Bombero Seguro”.** – Renovación y dotación inicial de Equipos de Protección Personal (EPP) para todos los bomberos activos, consistente en el otorgamiento inicial de un kit completo (capote, pantalón, casco, guantes, botas, radio y linterna), así como su mantenimiento anual, a fin de garantizar la seguridad y protección de nuestros bomberos voluntarios.
- **Modernización del Parque Automotor.** – Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de la Compañía de Bomberos de La Molina, así como la adquisición de una nueva ambulancia y una unidad auxiliar.
- **Convenio Interinstitucional Municipalidad de La Molina – CGBVP.** - Suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional para dotar a los Bomberos de La Molina de personal médico, bomberil y administrativo que asegure la operatividad de la compañía las 24 horas del día.
- **Centro Municipal de Entrenamiento Bomberil.** - Implementación de un centro de entrenamiento para los Bomberos de La Molina, que cuente con módulos de capacitación para incendios estructurales, rescate vehicular, búsqueda y rescate urbano con simuladores de emergencia, para fortalecer la capacidad operativa de nuestros bomberos, garantizando la formación continua de nuestros bomberos y la educación de futuros voluntarios.



3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, FORMALIZACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Estrategia: Promover la dinamización de la economía local mediante la ampliación de oportunidades para el comercio formal y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en el distrito, facilitando condiciones normativas, de capacitación y acompañamiento técnico para el crecimiento sostenible de los negocios. Asimismo, impulsar la articulación entre el sector público, privado, académico y financiero para fomentar la formalización, la innovación y la generación de empleo en beneficio de los vecinos.

Indicadores: Incremento de ventas y actividad económica en negocios locales; número de emprendedores atendidos en el Centro “Emprendedor Molinense”; cantidad de negocios formalizados; número de capacitaciones y talleres realizados en gestión empresarial; nivel de inserción de emprendedores en mercados y cadenas productivas; número de alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y financieras; nivel de satisfacción de los usuarios del centro de emprendimiento.

- **Ampliación de horarios para comercios.** - Promoveremos la ampliación de los horarios de atención de tiendas, restaurantes y demás establecimientos comerciales que cumplan con las condiciones de seguridad, orden público y normativa municipal vigente. Esta medida buscará dinamizar la economía local, fortalecer el comercio formal, generar mayores oportunidades de empleo y brindar a los vecinos una mayor oferta de bienes y servicios, garantizando siempre la tranquilidad y la calidad de vida en las zonas residenciales.
- **Centro "Emprendedor Molinense".**- Crearemos el Centro "Emprendedor Molinense", un espacio integral de apoyo al emprendimiento que brindará asesoría para la formalización y constitución de empresas, orientación en trámites administrativos, capacitación en gestión empresarial, marketing, finanzas, transformación digital y acceso a herramientas para el crecimiento de los negocios. Asimismo, promoveremos alianzas con instituciones públicas, privadas, universidades y entidades financieras para fortalecer el ecosistema emprendedor y generar mayores oportunidades de desarrollo económico en La Molina.
- **Registro Distrital de Emprendimientos.** - Implementaremos la creación de un Registro Distrital de Emprendimientos como una base de datos oficial de los negocios del distrito, tanto formales como en proceso de formalización, con el objetivo de identificar, ordenar y caracterizar la actividad económica local. Este registro permitirá facilitar el acceso de los emprendedores a



programas de capacitación, asistencia técnica, beneficios municipales e incentivos para la formalización, fortaleciendo el desarrollo económico local y la articulación entre la municipalidad y el sector emprendedor.

- **Programa “Primer aviso, luego sanción”.** - Implementaremos un enfoque de fiscalización preventiva y educativa que priorice la orientación y la advertencia previa a la aplicación de medidas cautelares o inicio de procedimiento sancionador, promoviendo el cumplimiento voluntario de la normativa municipal por parte de vecinos y establecimientos comerciales. Este mecanismo establecerá un primer aviso formal ante infracciones leves, otorgando un plazo para su subsanación, aplicándose medidas únicamente en casos de reincidencia o incumplimiento reiterado, con el objetivo de fomentar la cultura de cumplimiento, el orden y la convivencia responsable en el distrito.
- **Mejoramiento integral de la infraestructura de mercados.** - Implementaremos un sistema de modernización y acondicionamiento de los mercados del distrito, orientado a mejorar sus condiciones de seguridad, salubridad, orden y funcionalidad. Este modelo incluirá la renovación de techos, pisos, sistemas eléctricos y sanitarios, la optimización de los accesos, la implementación de señalización adecuada, sistemas de seguridad y prevención de incendios, así como la reorganización de los puestos de venta, con el objetivo de brindar espacios adecuados tanto para los comerciantes como para los vecinos, promoviendo el comercio formal y una mejor experiencia de compra.
- **WorkLab La Molina.** - Implementación de espacios de coworking destinado a profesionales, emprendedores y estudiantes con espacios de trabajo, oficinas, salones de reuniones, internet de alta velocidad y aulas de estudio, para que nuestros vecinos puedan tener espacios para home office, estudio, atención a clientes y reuniones de trabajo.
- **Fortalecimiento de las Ferias de Emprendedores Molinenses.** - Fortaleceremos y ampliaremos las ferias de emprendedores del distrito, promoviendo una mayor participación de emprendedores, artesanos, productores y pequeñas empresas locales. Impulsaremos su realización de manera permanente en diferentes zonas de La Molina, brindando mejores espacios, promoción, capacitación y oportunidades de comercialización para dinamizar la economía local y fomentar el consumo de productos y servicios molinenses.



TRANSPORTE Y TRÁFICO VEHICULAR

Estrategia: Mejorar la movilidad urbana y la fluidez del tránsito en el distrito mediante la ejecución de obras viales estructurales que fortalezcan la conectividad con la ciudad de Lima, la implementación de sistemas inteligentes de gestión del tránsito y semaforización, y el reordenamiento integral de las vías urbanas. Asimismo, modernizar la infraestructura del transporte público mediante la adecuación de paraderos seguros e inteligentes, el mantenimiento permanente de la señalización vial y la incorporación de tecnologías de información que permitan optimizar la experiencia del usuario y promover un sistema de movilidad más ordenado, seguro y eficiente.

Indicadores: Obras viales ejecutadas (viaductos y ampliaciones de vías); reducción del tiempo promedio de desplazamiento en avenidas principales; nivel de congestión vehicular en puntos críticos del distrito; número de intersecciones con semaforización inteligente implementada; porcentaje de vías con señalización vial renovada y en buen estado; número de paraderos modernizados e implementados como paraderos inteligentes; nivel de uso e interacción con sistemas de información de paraderos inteligentes; percepción ciudadana sobre la mejora del orden y fluidez del tránsito vehicular.

- **Ejecución de obras viales estructurales y mejora de la conectividad urbana.** - Se impulsará la ejecución de importantes obras viales orientadas a mejorar la fluidez del tránsito, reducir la congestión vehicular y fortalecer la conectividad del distrito con la ciudad de Lima. Estas intervenciones incluyen la construcción de viaductos en la intersección de la Av. Javier Prado con la Av. La Molina, y la Av. Separadora Industrial con la Vía de Evitamiento; así como la ampliación de carriles de Av. La Molina y Av. Javier Prado.
- **Plan de semaforización inteligente.** - Implementaremos un sistema de semáforos inteligentes en las principales intersecciones del distrito, que se adapte en tiempo real al flujo vehicular mediante sensores y monitoreo centralizado, con el objetivo de reducir la congestión, mejorar los tiempos de desplazamiento y optimizar la seguridad vial.
- **Reordenamiento integral del tránsito vehicular.** - Ejecutaremos un plan de reordenamiento del tránsito en avenidas y zonas críticas del distrito, incorporando sentidos viales optimizados, gestión de giros, zonas de carga y descarga, y mejoras en la señalización horizontal y vertical.
- **Modernización de paraderos y zonas de embarque.** - Implementaremos paraderos seguros, techados y debidamente señalizados en puntos estratégicos del distrito, mejorando las condiciones de espera de los



usuarios del transporte público y ordenando el embarque y desembarque de pasajeros.

- **Mantenimiento y rehabilitación de señalización vial.** - Ejecutaremos un programa permanente de mantenimiento de señalización horizontal y vertical en todo el distrito, garantizando una adecuada orientación vehicular y peatonal, así como la reducción de accidentes de tránsito.
- **Paraderos inteligentes.** - Implementaremos paraderos inteligentes en puntos estratégicos del distrito, equipados con pantallas digitales que brinden información en tiempo real sobre las rutas de transporte que circulan por cada paradero, los tiempos estimados de llegada de las unidades, así como la ubicación y frecuencia del servicio “Molibus”. Asimismo, estos sistemas informarán a los usuarios sobre los principales destinos a los que llegan las rutas disponibles, mejorando la experiencia del usuario, ordenando el sistema de transporte y promoviendo un servicio más moderno, eficiente y accesible para los vecinos.

EMPLEABILIDAD

Estrategia: Fortalecer la inserción laboral de los vecinos del distrito mediante la modernización de la Bolsa de Trabajo Municipal, la implementación de programas de capacitación técnica y habilidades blandas, y la articulación con el sector privado, universidades e institutos. Asimismo, promover la generación de oportunidades laborales a través de ferias de empleo descentralizadas, convenios para el primer empleo juvenil y mecanismos de certificación de competencias laborales, con el fin de mejorar la empleabilidad, reducir el desempleo y facilitar el acceso a empleos formales y dignos.

Indicadores: Número de personas registradas en la Bolsa de Trabajo Municipal; número de colocaciones laborales efectivas; cantidad de vacantes laborales gestionadas con empresas del distrito; número de ferias laborales realizadas; número de participantes en programas de capacitación laboral; porcentaje de inserción laboral de los beneficiarios; número de convenios suscritos para el programa “Primer Empleo Joven”; número de jóvenes incorporados a su primer empleo formal; número de certificaciones de competencias laborales emitidas; nivel de satisfacción de los usuarios de los programas de empleabilidad.

- **Fortalecimiento de la Bolsa de Trabajo Municipal.** - Repotenciaremos la Bolsa de Trabajo Municipal, fortaleciendo su plataforma de intermediación laboral para conectar de manera más eficiente a las empresas del distrito con los vecinos que buscan empleo. Ampliaremos la oferta de vacantes, estableceremos alianzas con el sector privado, universidades e institutos, organizaremos ferias laborales y brindaremos orientación y capacitación



para mejorar la empleabilidad, facilitando el acceso a mayores oportunidades de trabajo para los molinenses.

- **Programa de Capacitación para la Inserción Laboral.** - Implementaremos programas de capacitación técnica y habilidades blandas orientados a mejorar la empleabilidad de los vecinos, priorizando jóvenes, personas desempleadas y adultos en búsqueda de reconversión laboral, en coordinación con empresas, institutos y centros de formación.
- **Ferias Laborales Descentralizadas.** - Desarrollaremos ferias de empleo en distintos sectores del distrito, acercando las oportunidades laborales directamente a los vecinos y facilitando el contacto con empresas que requieran personal en diversos rubros.
- **Campaña “Primer Empleo Joven”.** - Impulsaremos la suscripción de convenios con empresas privadas del distrito para facilitar la inserción laboral de jóvenes que buscan su primera experiencia de trabajo formal, promoviendo su acceso a oportunidades de empleo digno en distintos sectores productivos. Esta campaña permitirá articular la oferta laboral del sector privado con la demanda de jóvenes del distrito, fomentando la empleabilidad, la formación en el trabajo y la reducción de barreras de acceso al empleo formal.
- **Certificación de Competencias Laborales.** - Promoveremos el reconocimiento y certificación de habilidades laborales de los vecinos que cuentan con experiencia empírica, en coordinación con entidades acreditadoras y organismos competentes, con el objetivo de facilitar su inserción en el mercado laboral formal. Esta iniciativa permitirá validar la experiencia adquirida en el trabajo cotidiano, mejorar la empleabilidad de los beneficiarios y ampliar sus oportunidades de acceso a empleos dignos y mejor remunerados.



3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PARQUES Y ÁREAS VERDES

Estrategia: Mejorar y modernizar el sistema de parques y áreas verdes del distrito mediante la implementación de espacios públicos ecoeficientes, inclusivos y tecnológicamente equipados, que promuevan la recreación, la educación ambiental y la sostenibilidad urbana. Asimismo, fortalecer el mantenimiento integral de la infraestructura verde, la renovación de espacios recreativos infantiles y la promoción de programas de agricultura urbana sostenible como el “Molihuerto”, fomentando el uso responsable de los espacios públicos y el bienestar de la población.

Indicadores: Número de parques ecoeficientes implementados; porcentaje de áreas verdes con sistemas de riego inteligente y energía solar; número de parques con juegos infantiles renovados o implementados; nivel de cobertura de mantenimiento de bermas centrales; frecuencia de mantenimiento de áreas verdes; número de beneficiarios del programa “Molihuerto”; cantidad de biohuertos instalados en el distrito; nivel de satisfacción ciudadana respecto al estado de parques y áreas verdes; reducción de áreas verdes deterioradas o abandonadas en el distrito.

- **Parques digitales y ecoeficientes.** – Implementación de parques públicos equipados con tecnología digital y sistemas ecoeficientes, que promuevan recreación, educación ambiental y sostenibilidad urbana. Estos parques contarán con iluminación LED con energía solar y sistemas de riego inteligente para reducir consumo de agua y energía, estaciones interactivas y educativas con pantallas digitales que enseñen sobre reciclaje, flora, fauna y prácticas sostenibles, Wi-Fi gratuito, estaciones de carga solar para dispositivos y puntos de información digital.
- **Renovación e Implementación de Juegos Infantiles.** - Remodelación integral de los juegos para niños en los parques del distrito, garantizando seguridad, accesibilidad y diseño inclusivo. Además, se implementarán juegos y áreas recreativas en aquellos parques que actualmente no cuenten con espacios para niños, logrando que todos los menores tengan acceso a recreación segura y de calidad.
- **Mantenimiento integral de bermas centrales.** – Se realizará de modo permanente el mantenimiento, recuperación y mejoramiento de las bermas centrales del distrito, orientado a conservar su adecuado estado de limpieza, ornato y seguridad vial. Este programa comprenderá la poda y reposición de áreas verdes, mantenimiento del césped y plantas ornamentales, renovación de sistemas de riego, limpieza constante de



residuos sólidos, reparación de infraestructura deteriorada e implementación de señalización y elementos paisajísticos, con el objetivo de mejorar la imagen urbana, fortalecer el orden del espacio público y contribuir a una movilidad más segura y ordenada en el distrito.

- **Fortalecimiento del programa “Molihuerto”.** - Se fortalecerá el programa “Molihuerto”, orientado a la promoción de ciudades sostenibles y resilientes mediante la implementación de biohuertos en recipientes acondicionados (contenedores), destinados al cultivo de hortalizas, plantas aromáticas y medicinales bajo un enfoque de manejo orgánico. Esta iniciativa será ampliada en el distrito, incorporando mayor participación vecinal, instituciones educativas y espacios públicos, promoviendo la educación ambiental, la seguridad alimentaria y la generación de una cultura de sostenibilidad en La Molina.
- **Sistema de monitoreo y mantenimiento programado de parques y áreas verdes.** - Implementaremos un sistema integral de monitoreo, registro y seguimiento del estado de los parques y áreas verdes del distrito, con la finalidad de evitar su deterioro progresivo y garantizar su conservación permanente. Este sistema incluirá la elaboración de un calendario técnico de riego, poda, fertilización, limpieza y mantenimiento preventivo, así como el registro digital de las intervenciones realizadas en cada parque, permitiendo un control eficiente y oportuno de su estado. Asimismo, se establecerán rutas y frecuencias de mantenimiento claramente definidas para asegurar la atención continua de todas las áreas verdes del distrito, promoviendo su sostenibilidad, cuidado y adecuada conservación en beneficio de los vecinos.
- **Censo y Registro Digital del Arbolado Urbano.** - Implementaremos un censo integral y georreferenciado de todos los árboles ubicados en parques, bermas, avenidas y espacios públicos del distrito, mediante la creación de un Registro Digital del Arbolado Urbano. Este sistema permitirá identificar la ubicación, especie, estado fitosanitario, antigüedad y necesidades de mantenimiento de cada árbol, facilitando la planificación de podas, tratamientos, reposiciones y acciones de conservación. Asimismo, contribuirá a fortalecer la gestión ambiental del distrito, incrementar las áreas verdes y preservar el patrimonio natural de La Molina mediante decisiones basadas en información actualizada y permanente.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE URBANO

Estrategia: Mejorar la movilidad urbana en el distrito mediante la implementación de un sistema de transporte seguro, eficiente y sostenible, que priorice la

PROGRESEMOS



integración de la infraestructura ciclista, el fortalecimiento de la movilidad activa y la implementación de servicios de transporte municipal para distintos grupos poblacionales. Asimismo, promover el uso de medios de transporte alternativos al vehículo particular, contribuyendo a la reducción de la congestión vehicular, la mejora de la seguridad vial y el acceso equitativo a los servicios urbanos, con especial énfasis en estudiantes, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

Indicadores: Kilómetros de ciclovías integradas implementadas o rehabilitadas; número de estaciones bicitécnicas instaladas y operativas; cantidad de biciparqueaderos implementados en el distrito; número de usuarios del servicio “Molibus Urbano”; número de beneficiarios del servicio “Molibus Escolar”; número de beneficiarios del servicio “Molibus Universitario”; reducción del uso del vehículo particular en zonas intervenidas; nivel de satisfacción de los usuarios del sistema de transporte municipal; tiempo promedio de desplazamiento en rutas intervenidas.

Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **Ciclovías integradas:** Se llevará a cabo la reestructuración integral de las ciclovías del distrito, garantizando que los ciclistas cuenten con vías seguras, continuas y exclusivas, sin desconexiones que interrumpan su recorrido y con la debida distancia de los carriles de autos. Asimismo, se implementará en este proyecto zonas de descanso, hidratación, puntos de mantenimiento, semaforización inteligente y cruces peatonales protegidos.
- **Estaciones bicitécnicas.-** Módulos de reparación de bicicletas ubicados en estaciones estratégicas de las ciclovías, que contarán con herramientas para parchado de llantas, reguladores de frenos, infladores y otros necesarios para la reparación básica de bicicletas ante fallas mecánicas.
- **Biciparqueaderos .-** Recuperaremos e implementaremos nuevos parqueos para bicicletas ubicados en zonas comerciales, paraderos y puntos estratégicos del distrito, con el fin de promover el uso de la movilidad sostenible en La Molina.
- **Molibus Urbano.-** Implementaremos un servicio de transporte municipal que recorrerá las principales avenidas y zonas estratégicas del distrito, facilitando el desplazamiento seguro, cómodo y accesible de los vecinos. Este servicio mejorará la conectividad entre las diferentes urbanizaciones, parques, centros comerciales y servicios públicos, reduciendo el uso innecesario del vehículo particular y contribuyendo a una movilidad más eficiente. Asimismo, brindará un beneficio especial a los adultos mayores y personas con movilidad reducida, permitiéndoles acceder con mayor facilidad a centros de salud, mercados, espacios recreativos y demás



servicios esenciales, promoviendo su autonomía, inclusión social y calidad de vida.

- **Molibus escolar.** - Se implementará un servicio de movilidad escolar gratuita que conectará los colegios del distrito con las principales avenidas, garantizando que los estudiantes lleguen de manera segura a sus clases y regresen a casa. Los buses estarán monitoreados en tiempo real a través de una app móvil, permitiendo a los padres saber la ubicación exacta de sus hijos y confirmar su llegada al colegio, fortaleciendo la seguridad y tranquilidad de las familias y serán resguardados por personal policial/serenazgo.
- **Molibus universitario.** - Se implementará un servicio de transporte gratuito para estudiantes universitarios que finalicen sus clases por la noche, conectando los campus con las principales vías del distrito hasta Musa, Óvalo Santa Anita y Jockey Plaza. Este servicio permitirá descongestionar los paraderos de las universidades, al tiempo que salvaguarda la seguridad de los jóvenes durante sus desplazamientos nocturnos. Este servicio permitirá el desplazamiento de los estudiantes no residentes del distrito hacia las zonas de salida del mismo, facilitando su retorno, así como el ingreso de los estudiantes residentes que regresan al distrito tras cursar estudios en universidades ubicadas fuera de La Molina.

GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA PÚBLICA Y RECICLAJE

Estrategia: Mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el distrito mediante la implementación de sistemas de segregación en la fuente, recolección selectiva y aprovechamiento de residuos reciclables y orgánicos, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, instituciones y recicladores formalizados. Asimismo, fomentar una cultura ambiental sostenible basada en la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población.

Indicadores: Número de contenedores inteligentes instalados en el distrito; porcentaje de residuos sólidos segregados en la fuente; volumen de residuos reciclables recuperados; número de viviendas, comercios e instituciones que participan en el programa “La Molina Recicla”; cantidad de rutas selectivas de recolección implementadas; número de recicladores formalizados incorporados al sistema; volumen de residuos orgánicos procesados mediante compostaje; cantidad de compost producido y utilizado en áreas verdes; nivel de reducción de residuos destinados a disposición final.



Las actividades o acciones que se desarrollarán son las siguientes:

- **Contenedores diferenciados.** - Impulsaremos la instalación de contenedores diferenciados para residuos reciclables y no reciclables en parques, avenidas y espacios públicos estratégicos, promoviendo una adecuada segregación de residuos desde su origen.
- **Programa "La Molina Recicla".** - Impulsaremos el programa "La Molina Recicla", promoviendo la segregación de residuos sólidos desde la fuente en viviendas, comercios e instituciones educativas. Implementaremos rutas selectivas de recolección, campañas permanentes de sensibilización, incentivos para los vecinos que participen activamente y articularemos el programa con recicladores formalizados, fomentando una cultura ambiental responsable y contribuyendo a reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final.
- **Programa "Composta La Molina".** - Implementaremos un programa que fortalezca el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en hogares, mercados, restaurantes y áreas verdes mediante sistemas de compostaje domiciliario y comunitario. El compost obtenido será utilizado para el mantenimiento y mejoramiento de parques, jardines y áreas verdes del distrito, reduciendo la cantidad de residuos destinados a disposición final y fomentando una economía circular y una cultura de sostenibilidad ambiental entre los vecinos.
- **Talleres de Sensibilización Ambiental.** – Se promoverán el aumento de talleres de sensibilización ambiental dirigidos a niños, jóvenes, adultos y organizaciones vecinales del distrito, orientados a promover una cultura de responsabilidad ecológica, cuidado del entorno y uso sostenible de los recursos naturales. Estos talleres abordarán temas como la adecuada gestión de residuos sólidos, reciclaje, ahorro de agua y energía, y protección de áreas verdes, desarrollándose en instituciones educativas, parques, locales comunales y espacios municipales, con el fin de fomentar hábitos ambientales responsables y fortalecer el compromiso ciudadano con la sostenibilidad del distrito.
- **Entrega de bolsas diferenciadas para reciclaje domiciliario.** – Se realizará la entrega progresiva de bolsas de reciclaje en los hogares del distrito, destinadas a facilitar la segregación de residuos sólidos en origen. Estas bolsas estarán diferenciadas por tipo de material (orgánico, inorgánico reciclable y no reciclable), promoviendo una adecuada clasificación de la basura desde las viviendas. El programa estará acompañado de campañas de sensibilización ambiental y educación ciudadana, en coordinación con el sistema de recojo municipal y recicladores formalizados.



3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Estrategia: Fortalecer la calidad, accesibilidad y cercanía de los servicios municipales mediante la descentralización de la atención al vecino, la promoción de mecanismos de participación ciudadana directa y la implementación de estándares de calidad en la prestación de los servicios públicos. Asimismo, impulsar una gestión municipal orientada al ciudadano, que garantice una atención oportuna, eficiente y transparente, especialmente para las poblaciones más vulnerables, fortaleciendo la confianza de los vecinos en su municipalidad.

Indicadores: Número de atenciones realizadas mediante el servicio itinerante de atención al vecino; cantidad de adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones vulnerables beneficiadas; número de sesiones del Consejo Municipal Itinerante realizadas en los diferentes sectores del distrito; nivel de participación vecinal en las sesiones descentralizadas; tiempo promedio de atención de trámites municipales; porcentaje de reclamos atendidos dentro de los plazos establecidos; nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios municipales; porcentaje de cumplimiento de los estándares de calidad de atención; número de encuestas de satisfacción aplicadas y evaluadas; reducción de quejas relacionadas con la atención al ciudadano.

- **Servicio itinerante de atención al vecino.** - Se implementará un equipo de servidores públicos que brindarán atención para trámites administrativos y consultas a domicilio, destinado a adultos mayores, madres gestantes o personas a cargo de niños o ancianos que requieran hacer un trámite municipal y no puedan trasladarse hasta el municipio.
- **Consejo Municipal Itinerante.** - Se implementarán sesiones de Concejo Municipal en distintas urbanizaciones del distrito, permitiendo que los vecinos participen activamente en la toma de decisiones del gobierno municipal. Estas sesiones fomentarán la transparencia, la cercanía entre autoridades y ciudadanía, y la participación vecinal directa, asegurando que las decisiones municipales reflejen las necesidades y prioridades reales de cada sector del distrito.
- **Sistema de Calidad de Atención al Vecino.** - Implementaremos un Sistema de Calidad de Atención al Vecino orientado a garantizar una atención municipal eficiente, oportuna y centrada en las necesidades de la ciudadanía. Este sistema incorporará estándares de calidad en la prestación de servicios, medición permanente de tiempos de atención, encuestas de satisfacción, evaluación del desempeño del personal, canales de atención presencial y digital integrados, así como mecanismos



de seguimiento y solución de reclamos. Su finalidad será mejorar la experiencia del vecino en su interacción con la municipalidad, fortaleciendo la confianza ciudadana y promoviendo una cultura de mejora continua en la gestión pública.

GOBIERNO DIGITAL Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Estrategia: Impulsar la transformación digital de la gestión municipal mediante la implementación de una plataforma única de servicios digitales que integre trámites, atención ciudadana y herramientas de seguridad y participación vecinal, complementada con infraestructura de conectividad pública y programas de capacitación digital. Asimismo, promover la simplificación administrativa, la reducción de la presencialidad en los trámites y la inclusión digital de los vecinos, con el objetivo de lograr una municipalidad moderna, eficiente, transparente y accesible.

Indicadores: Número de trámites y servicios disponibles en la aplicación “La Molina 360”; porcentaje de trámites municipales realizados de forma digital; número de usuarios activos de la plataforma; tiempo promedio de atención de trámites administrativos; número de puntos de WiFi público implementados; nivel de cobertura de conectividad en espacios públicos del distrito; número de vecinos capacitados en programas de alfabetización digital; nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios digitales municipales; reducción de la atención presencial en ventanilla municipal.

- **Aplicación La Molina 360.-** Implementación de la plataforma digital única de la Municipalidad de La Molina, integrando en una sola aplicación todos los servicios, trámites administrativos y canales de atención municipal. Los vecinos podrán realizar íntegramente desde su teléfono celular la presentación de solicitudes, obtención de licencias y autorizaciones, pago de tributos y multas, seguimiento de expedientes, reserva de espacios públicos, reportes vecinales, acceso al botón de pánico, Alerta Mascota SOS, recepción de alertas de emergencia, inscripción a talleres y actividades municipales, así como cualquier otro servicio municipal, eliminando progresivamente la necesidad de acudir presencialmente al municipio y brindando una atención más rápida, eficiente y cercana.
- **WiFi en espacios públicos.** - Implementaremos una red de WiFi Público con acceso gratuito en parques, plazas, bibliotecas, complejos deportivos, locales municipales y otros espacios públicos estratégicos del distrito, garantizando una mayor conectividad para los vecinos. Esta iniciativa promoverá la inclusión digital, facilitará el acceso a servicios educativos, laborales y municipales, y contribuirá a consolidar a La Molina como un distrito moderno, inteligente y conectado.



- **Programa de Capacitación Digital para Vecinos.** - Desarrollaremos talleres de alfabetización digital dirigidos a adultos mayores, emprendedores y vecinos en general, con el objetivo de facilitar el uso de los servicios digitales municipales y reducir la brecha tecnológica.

GESTIÓN TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Estrategia: Fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en la gestión municipal mediante la implementación de plataformas digitales de seguimiento de la inversión pública, el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y la institucionalización de espacios de fiscalización vecinal. Asimismo, promover una gestión abierta y cercana a la ciudadanía, que permita supervisar de manera permanente la ejecución de la gestión, el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de metas e indicadores de gestión.

Indicadores: Actualizaciones realizadas en el Portal de Transparencia y Seguimiento de Obras; nivel de acceso ciudadano a la plataforma digital y al aplicativo municipal; porcentaje de ejecución presupuestal publicado y actualizado; número de procesos de presupuesto participativo realizados y proyectos priorizados; sesiones del Comité de Vigilancia Ciudadana realizadas; cantidad de reportes e informes de fiscalización emitidos por el comité; número de audiencias públicas de rendición de cuentas ejecutadas; nivel de participación ciudadana en audiencias públicas; nivel de satisfacción ciudadana respecto a la transparencia de la gestión municipal.

- **Portal de Transparencia y Seguimiento de Obras.** - Implementaremos un portal digital de acceso público donde los vecinos podrán consultar en tiempo real el avance de obras, ejecución presupuestal, contratos, programas municipales e indicadores de gestión, garantizando la transparencia en el uso de los recursos públicos y fortaleciendo la confianza ciudadana en la administración municipal. Esta plataforma estará integrada al Aplicativo La Molina 360 y estará vinculada al Portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Presupuesto Participativo Fortalecido.** - Fortaleceremos el proceso de presupuesto participativo, ampliando la participación de vecinos, organizaciones sociales y juntas vecinales en la priorización de proyectos de inversión pública, asegurando una asignación más transparente, equitativa y orientada a las verdaderas necesidades del distrito.
- **Comité de Vigilancia Ciudadana de la Gestión Municipal.** - Crearemos un Comité de Vigilancia Ciudadana conformado y elegido por las organizaciones sociales, juntas vecinales y representantes de la sociedad civil del distrito, encargado de supervisar y fiscalizar la ejecución de la



gestión municipal. Este comité tendrá la función de emitir reportes periódicos de seguimiento, identificar posibles observaciones en la ejecución de obras y servicios, y proponer mejoras para una gestión más eficiente, transparente y orientada al interés público, fortaleciendo el control social y la participación vecinal en la administración municipal.

- **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.** – Fomentaremos las audiencias públicas periódicas en cada sector del distrito, donde las autoridades municipales informarán de manera directa a la ciudadanía sobre los avances de la gestión, metas cumplidas, inversiones realizadas y dificultades encontradas, promoviendo la participación vecinal y el control social.

PROGRESEMOS



**JOSÉ MIGUEL
RODRIGUEZ**
ALCALDE - LA MOLINA 2027

4. MECANISMO DE CONTROL CIUDADANO DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO

Con la finalidad de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en el presente Plan de Gobierno, la organización política Progreseemos implementará un sistema de control ciudadano permanente que permita a la población supervisar, evaluar y participar activamente en el seguimiento de la gestión pública.

Este mecanismo se sustenta en el principio de participación ciudadana y control social, reconociendo que los vecinos no solo son beneficiarios de las políticas públicas, sino también actores fundamentales en la fiscalización del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

En ese sentido, se implementarán los siguientes instrumentos:

- **Plataforma de seguimiento del Plan de Gobierno.** - Se habilitará una plataforma digital de acceso público donde se publicarán de manera periódica los avances de cada eje estratégico, indicadores de cumplimiento, obras ejecutadas, programas implementados y nivel de ejecución de metas, permitiendo un seguimiento transparente y actualizado.
- **Observatorio de Indicadores Municipales.** - Implementaremos un tablero digital con indicadores de gestión que permita monitorear el cumplimiento de los compromisos del Plan de Gobierno, garantizando una gestión basada en resultados y con información accesible para todos los vecinos.
- **Audiencias públicas de rendición de cuentas.** -Se realizarán audiencias públicas de manera periódica, en las que las autoridades informarán a la ciudadanía sobre los avances, dificultades y resultados de la gestión, recibiendo observaciones, sugerencias y aportes de los vecinos, tal como se ha planteado en acápites anteriores.
- **Informes periódicos de cumplimiento.** - La gestión municipal emitirá informes técnicos de forma semestral y anual, en los que se detalle el nivel de avance de las metas, el cumplimiento de indicadores y la ejecución presupuestal asociada a cada dimensión del plan.

En conjunto, estos mecanismos buscan asegurar que el Plan de Gobierno no sea únicamente un documento declarativo, sino una herramienta de gestión sujeta a evaluación constante, fortaleciendo la confianza ciudadana, la transparencia institucional y la mejora continua de la gestión pública municipal.



6. ANEXO RESUMEN

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO - LA MOLINA 2027-2030			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Dimensión social			
Inseguridad ciudadana, ocupación ilegal de espacios y percepción de inseguridad	Modernizar videovigilancia, fortalecer serenazgo, patrullaje integrado, recuperación de PAR y fortalecimiento de juntas vecinales	Tasa de delitos, patrullajes realizados, cámaras instaladas, percepción de seguridad	Reducir la tasa de criminalidad distrital en 50% al final del periodo de gestión (2027–2030), tomando como línea base el número de denuncias registradas en la comisaría y serenazgo al año 2026.
Brechas educativas y limitadas oportunidades de formación	Programa de formación docente, becas de pregrado y posgrado, centro internacional de idiomas y fortalecimiento cultural	Docentes capacitados, becas otorgadas, alumnos beneficiados	Incrementar en 40% el acceso de la población del distrito a programas educativos y culturales al 2030, respecto a la línea base 2026, mediante la ampliación de talleres, becas, bibliotecas y actividades culturales descentralizadas.
Déficit de infraestructura deportiva y recreativa	Construcción de polideportivo, piscinas, gimnasios municipales y escuelas deportivas	Infraestructura implementada, usuarios y participantes	Incrementar en 45% la participación de la población del distrito en actividades deportivas y de promoción de hábitos saludables al año 2030, en relación con la línea base 2026, mediante la ampliación de programas deportivos, campañas de salud preventiva y uso de infraestructura deportiva pública.
Acceso limitado a servicios de salud cercanos	Descentralización de MoliSalud, ambulancias municipales y fortalecimiento de postas	Atenciones médicas, ambulancias operativas, tiempos de respuesta	Incrementar en 40% la cobertura de atención sanitaria oportuna en el distrito al año 2030, respecto a la línea base 2026, mediante la ampliación de servicios de salud primaria, campañas médicas y articulación con establecimientos de salud públicos.



Barreras de accesibilidad y servicios básicos insuficientes	Infraestructura inclusiva, acceso universal al agua potable y formalización predial	Rampas construidas, viviendas con agua, títulos entregados	Alcanzar el 100% de cobertura del servicio de agua potable en el distrito al año 2030, garantizando el acceso universal, continuo y de calidad para toda la población, con especial énfasis en sectores vulnerables y zonas periféricas.
Abandono y maltrato animal	Albergue municipal, veterinarias descentralizadas, esterilización y adopción responsable	Mascotas atendidas, esterilizaciones y adopciones	Reducir en 60% los casos de abandono animal registrados en el distrito al año 2030, respecto a la línea base 2026, y fortalecer el sistema municipal de protección y bienestar animal mediante programas de tenencia responsable, esterilización y rescate.
Dimensión económica			
Baja formalización y dificultades para emprender	Centro Emprendedor Molinense, registro distrital y capacitación empresarial	Negocios formalizados, emprendedores atendidos	Incrementar en 50% la formalización de los negocios del distrito al año 2030, respecto a la línea base 2026, y fortalecer su sostenibilidad mediante programas de capacitación, simplificación de trámites y acceso a servicios de desarrollo empresarial
Congestión vehicular y deficiente movilidad urbana	Obras viales, semaforización inteligente, paraderos modernos	Tiempo de viaje, intersecciones intervenidas	Reducir en 45% el tiempo promedio de desplazamiento urbano y la congestión vehicular en el distrito al año 2030, respecto a la línea base 2026, mediante mejoras en infraestructura vial, gestión del tránsito y optimización del transporte urbano.
Desempleo y falta de experiencia laboral	Bolsa de trabajo fortalecida, ferias laborales y primer empleo joven	Colocaciones laborales, convenios y capacitaciones	Incrementar en 40% la empleabilidad de la población económicamente activa del distrito y aumentar en 35% el empleo formal al año 2030, respecto a la línea base 2026, mediante programas de capacitación laboral, intermediación de empleo y



			promoción de la formalización empresarial.
Dimensión ambiental			
Deterioro de parques y áreas verdes	Parques ecoeficientes, juegos infantiles, monitoreo y mantenimiento permanente	Parques intervenidos, áreas verdes mantenidas	Recuperar y modernizar el 80% de los espacios públicos del distrito al año 2030, respecto a la línea base 2026, mediante la intervención integral de parques, plazas, losas deportivas y espacios comunitarios, incorporando criterios de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad.
Escasas alternativas de movilidad sostenible	Ciclovías integradas, bicitécnicas, biciparqueaderos y Molibus	Km de ciclovías, usuarios de transporte municipal	Incrementar en 45% el uso de medios de transporte sostenible en el distrito al año 2030, respecto a la línea base 2026, promoviendo el uso de transporte público, movilidad activa (bicicleta y caminata) y sistemas de movilidad limpia.
Deficiente gestión de residuos y reciclaje	Programa La Molina Recicla, compostaje y segregación en fuente	Toneladas recicladas, hogares participantes	Reducir en 40% el volumen de residuos sólidos enviados a disposición final (relleno sanitario) al año 2030, respecto a la línea base 2026, mediante la implementación de programas de segregación en la fuente, reciclaje, reutilización y compostaje.
Dimensión institucional			
Atención municipal poco cercana	Servicio itinerante de atención al vecino y calidad de atención	Atenciones realizadas y satisfacción ciudadana	Incrementar en 60% la cobertura de atención de servicios municipales dirigidos a poblaciones vulnerables al año 2030, respecto a la línea base 2026, mediante la implementación de servicios itinerantes, plataformas digitales y atención descentralizada en el distrito.



Participación ciudadana limitada	Consejo Municipal Itinerante y mecanismos de participación	Sesiones realizadas y participación vecinal	Incrementar en 50% la participación directa de los vecinos en los mecanismos de gestión municipal al año 2030, respecto a la línea base 2026, mediante la implementación de presupuestos participativos, audiencias públicas, juntas vecinales y plataformas digitales de participación ciudadana.
Necesidad de modernización digital	La Molina 360, digitalización de trámites y conectividad	Trámites digitales y usuarios activos	Implementar una gestión municipal moderna y transparente, alcanzando al año 2030 un nivel de cumplimiento del 100% de los estándares de gobierno abierto, digitalización de procesos y rendición de cuentas, respecto a la línea base 2026.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Se implementará un sistema integral de rendición de cuentas basado en resultados. Semestralmente se realizarán Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y sesiones del Consejo Municipal Itinerante en diferentes urbanizaciones. Se publicarán reportes de avance de metas e indicadores en el portal institucional y en la plataforma digital 'La Molina 360'. Cada gerencia municipal presentará informes de cumplimiento de proyectos estratégicos en seguridad ciudadana, salud, educación, deporte, movilidad, áreas verdes y modernización municipal. Asimismo, se habilitarán mecanismos de participación vecinal para observaciones y sugerencias, encuestas de satisfacción ciudadana y tableros de seguimiento de compromisos, garantizando transparencia, control ciudadano y evaluación permanente del cumplimiento del Plan de Gobierno 2027-2030.



MI COMPROMISO CON LA MOLINA

Vecinas y vecinos de La Molina:

Asumo este compromiso no como una promesa política, sino como una responsabilidad con la comunidad y con el futuro de nuestro distrito. La Molina debe volver a ser un distrito donde la municipalidad esté al servicio de las personas, y no al revés.

A mis vecinos del CIAM, mi compromiso es claro: el 1 de enero de 2027 se recuperarán plenamente sus instalaciones, se restablecerán todos los servicios y se garantizará su gratuidad, asegurando un espacio digno, accesible y orientado al bienestar de las personas adultas mayores.

A quienes han dejado de confiar en su municipalidad, les digo con firmeza que esta no es una iniciativa política aislada, es una iniciativa vecinal, construida desde la necesidad real de recuperar la confianza, la cercanía y la transparencia en la gestión pública.

A mis vecinas y vecinos emprendedores, reafirmo que se acabará la hostilidad municipal; la municipalidad dejará de ser una traba y se convertirá en un aliado del desarrollo, la formalización y el crecimiento económico local.

A los vecinos más desprotegidos, reafirmo que la persona volverá a ser el centro de la municipalidad; ninguna decisión pública será indiferente a la realidad de quienes más necesitan apoyo.

Este compromiso se sustenta en un enfoque de derechos humanos, donde se respeta la dignidad de todas las personas sin excepción, niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, trabajadores y vecinos en situación de vulnerabilidad. La igualdad, la no discriminación y el respeto serán principios rectores de cada acción municipal.

Gobernar es servir. Y servir significa escuchar, proteger y responder con hechos concretos. Ese será el sentido de la gestión que proponemos para La Molina: una municipalidad cercana, humana, eficiente y transparente.

Con respeto y compromiso,

José Miguel Rodríguez.

PROGRESEMOS

